

## CURADURIA URBANA UNO DE BARRANCABERMEJA ARQ. JOSÉ YAIR CAICEDO PALACIOS NIT 16.509.055-1

AVISO VECINOS EXPEDIENTE 68081-1-23-0016

Fecha de expedición Versión: 01

09 – 09 - 2022 Página 1 de 1

## Curador Urbano uno de Barrancabermeja ARQ. JOSE YAIR CAICEDO PALACIOS

## AVISA:

Que el día 13 de enero de 2023 se radicó en legal y debida forma el Expediente No. 68081-1-23-0016, cuya solicitud refiere a un LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRA NUEVA, con uso principal: RESIDENCIAL, de propiedad HUGO ALBERTO CAMPO CARRILLO, para un predio localizado en la CL 53 B 15 60 del Barrio Olaya Herrera identificado con cédula catastral 01-02-0035-0007-000 y matrícula inmobiliaria No. 303-712.

Se ha ordenado por ello instalar un AVISO en la publicación dentro de la página web, que para tal efecto presenta esta entidad y/o en un periódico de amplia circulación nacional o local, con el propósito de CITAR, a los VECINOS COLINDANTES, ya que se desconoce por parte del solicitante de la licencia, otro lugar donde se localizan. De igual manera, se CITA a los POSEEDORES Y PROPIETARIOS COMUNEROS O RESIDENTES, a los TERCEROS NO DETERMINADOS E INTERESADOS en la solicitud. Esta citación se realiza en cumplimiento del artículo 2.2.6.1.2.2.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015, para que, si lo consideran pertinente, se hagan parte en este trámite.

Si existen intereses particulares en formular objeciones a la expedición de la presente solicitud, estas deben presentarse por escrito, en las instalaciones de la Curaduría urbana de Barrancabermeja localizada en la calle 60 # 23-04 del Barrio Galán), dentro del término indicado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1. del Decreto Nacional 1077 de 2015 y sobre ellas resolverá el despacho en el acto administrativo que decida sobre la solicitud.

Se expide en Barrancabermeja el 16 del mes enero de 2023,

Arq. JOSÉ YAIR CAICEDO PALACIOS
Curador Urbano Una de Barrancabermeja